N° DE RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

	LA SERENA	28						
	REGIÓN: DE COQUIMBO	FECHA APROBACIÓN 09-ago-2021						
	VISTOS:	09-ago-2021						
4)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,							
3)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Orden	nanza General v el Instrumento de						
-,	Planificación Territorial.	idited Contoruit y or menantiania						
C)		iltanta, correspondientes al eypediente						
رر	La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arqui	Mecto, correspondientes at expediente						
D)	S.A.A.ON 5.1.5. N° 398/2021 El Certificado de Informaciones Previas N° 18797 / 18798 de fecha 05-abr-2021							
J) E)	Maintenant and the second and the se							
= <i>)</i> =)	El Informe Favorable N° - del Revisor Independiente, de fecha							
,	Se deja constancia que el solicitante declaró que al solicitar el permiso de edificación, tramitará conjuntamente el(los) siguiente(s) permiso(s) FUSION							
		ann ann ann ainmeilte ioleachtain i ann ainmeilte ioleachtain i ann ainmeilte ann ann ainmeilte ann ann ann an						
	RESUELVO:							
1		CON CONSTRUCCION SIMULTANEA						
•	ubicado en calle/avenida/camino CAMINO INTERIOR DE ACCESO	N° S/N						
	Lote N° PARCELA 314 manzana - localidad /loteo/condominio/sector	PAMPA ALTA						
	Zona ZU-4A / ZEU-5 del Plan Regulador COMUNAL E INTERCOMUNAL PRI-ELQUI	de conformidad a los						
	planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se	MATTER CONTRACTOR DE SANCO EN CONTRACTOR DE						
	S.A.P 5.1.5. N° 398/2021	Stibustical architecture of a super						
,	Dejar constancia que en caso de que el Anteproyecto declaró que se acogerá a la Ley de Copropiedad Inn	mobiliaria. Acto cumple con las Normas						
2		HODInana, este cumpie com las mormas						
ì	Urbanisticas para su aplicación (Sólo en casos que la solicitud indica que se acogerá a esta Ley). Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo	o al Artículo Nº 1 4 11 de la O.G.U.C.						
) I	Antecedentes del Anteproyecto (180 días - 1 Año)	0 di Aitioulo N 1.4, 11, 00 ia 0.0.0.0.						
•	NOMBRE DEL PROYECTO: LOTEO DLF Nº2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA							
1	DATOS DEL PROPIETARIO:	nura inta un sintratura monte interins interins interins una manuta un autra un autra interins un						
1.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.						
	INVERSIONES Y ASESORIAS H Y C S.A.	77.085.680-9						
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.						
	MAURICIO JOHNSON UNDURRAGA							
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía N°	Local/ Of/ Depto Localidad						
	DIRECCION. Notifice de la via							
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR						
	COMIDINA CORREO ELECTRONICO TELECTORO 1-100							
		RIA DE DIRECTORIO						
	DE FECHA 15-ago-2018							
~								
.2	DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.						
	NOMBRE O'N GOODE DE LA LIMITEON DE MESONES CONSTRUITOR							
	Nombre Arquitecto	R.U.T.						
İ	WALDO REYES CHATEAU							
		REGISTRO CATEGORÍA						
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO CATEGORIA						
ı	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO OBRA NUEVA	EDIFICIO DE USO PÚBLICO						
l								
	Gritton, DE Goot Molette 10 in EDE E 16 EDI., El 10 io. 11 EDE .	E OCUPACIÓN s/hectárea)						
	(potionital) soguir at tool v. 12. 170000.	EXTENSION						
	The account of the second seco	S CONTROL OF THE STATE OF THE S						
	LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	☑ SI □ NO						
	PROYECTO se desarrollará en Etapas: ☑ SÍ ☐ NO Cantidad	de etapas 5						
	Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC - Etapas Art. 9° del D.	S 167 (MTT) de 2016						
1 1	SUPERFICIES							
- 1	SUPERFICIE ÚTIL (m2) COMÚN (m2)	TOTAL (m2)						
- 1	EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) 0 0	0						
- 1	EDITIOADA A CODE TEDENIO							

	SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (m2)				14.210,6	
	BOTEN TOLE OCCUPATION TO LOCALITY						
	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LO	OS PREDIOS (m2)				128.292,0	
5.2	NORMAS URBANÍSTICAS						
0.2	PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE	A DE RIESGO		☑ NO	□ si	☐ PARG	CIAL
	2000 Charles Control on the Control of Contr			DDOVE	CTADO	PERM	ITIDO
	NORMAS UR	BANISTICAS			CIADO	236 Hab/ha (ART. 2	
	DENSIDAD			210 Hab/ha		230 nab/lia (ART. a	2.1.21 0000)
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISO		sobre 1er piso)	-			
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE S	70.010.000000		0.13		0.45 (ART. 2.1.21 OGUC)	
	COEFICIENTÉ DE CONSTRUCTIBILI	DAD	and the second second	0.39		1.33 (ART. 2,1.21 OGUC)	
	DISTANCIAMIENTOS			2.6.3 OGUC			
	RASANTE			70°		70°	
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISALDO		AISALADO, PAREADO, CONTINUO	
	ADOSAMIENTO	•		-		-	
	ANTEJARDIN			3m y variable		3m	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS			1, 2 y 5 pisos		14m	
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILE	S		780		780	
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS						
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU	ILOS (ESPECIFICAR)		_			
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSON		AD	20		20	
	24.0029 (24.00) (24.00)					CANTIDAD	
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO F ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE	YARA AUTOMOVILI TAS	=8 PUR	□ sí	. ☑ NO	DESCONTADA	
5.3	USO DE SUELO Y DESTINO (S) CO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
	TIPO DE USO	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2,1.33. OGUC	ART 2,1,28, OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2,1,30. OGUC
	CLASE / DESTINO	Casas y Edificios	Equip. Privado				
	ACTIVIDAD		Comercial				
	ESCALA	ART 2,1,36, OGUC	Menor				
5.4	PROTECCIONES OFICIALES: Predio	o Inmueble con Pr	otección Oficial (inf	ormación del CIP).			
J.4	□ NO □ SÍ, especificar	The second section is the second seco	□ ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
	MONUMENTO NACIONAL:	19950010 AND	□MH	☐ SANTU	ARIO DE LA NATU	RALEZA	
5.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCU	San Care Management Comment of the C		733 (2000) - 100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 (10			
0.0	CESIÓN APORTE	OTRO					
ļ	(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE	ESPECIFICAR:	NTO LIRBANO POR DEN	SIFICACIÓN (exigible co	nforme a plazos del Artícu	lo primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
5.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CE Exigible conforme a plazos del Articulo	ESION OBRA NUE\ o primero transitorio	/A de la Lev N° 20.95	ı solo en casos de) 8 (artículo 2.2.5. Bis	proyectos de crecim s OGUC)	niento urbano por de	nsificacion)
		- F		Project and alternative control project and project and alternative for the	ROENTAJE DE CES	SIÓN	
	PROYECTO			101	COLITIFACE BE OF	SIGIN	
	The second secon		(DE	NSIDAD DE OCUPAC	ΙÓΝ) 1		
	CON DENSIDAD DE OCUPAC				X 11 =		%
	AND STATE OF THE S	Personas/Hectárea	The second second	2000			
					30,000	***************************************	
	CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8.000		Section 18 Miles Control	4.407		• •
		Personas/Hectárea			44%		
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi	- Nuova ao daha afasi	tuar el cálculo de la ed	ificación completa			
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Obi Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa del anteproyecto, sin considerar en el cálculo casos que el permiso de demolición se solicio	ción de la Ampliación, s	e debe considerar la ca las de las edificaciones	arga de ocupación (seg s recibidas. Sólo podrá	ún art. 4.2.4. de la OGI descontarse la carga d	JC) que se incrementa e ocupación de edificac	a en el o los terrenos iones a demoler, en los
	casos que el permiso de demolición se solici	te en forma conjunta co	n la solicitud de permis	so de edificación, y se a	adjunten los anteceder	ites respectivos a dich	a solicitud, conforme al
	inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso terce Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtie		(Carga c	le ocupación del proyec	cto calculada según el sidera el terreno más la su	art, 4.2.4. de la OGUC)	x 10.000
		ene de la siguiente form	Super	ficie del terreno (que cons	siudia di lollotto Illas la si	ipenicie extenor nasta ei e	le dei
	(Art. 2.2.5. Bis OGUC)	ene de la siguiente form	esr	acio público adyacente ex	xistente o previsto en el IF	PT hasta un máximo de 30	m)
5.7	INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	ene de la siguiente form	esp ACOGE EL ANTEP	pacio público adyacente es ROYECTO	xistente o previsto en el IF	PT hasta un máximo de 30	m) (Art.184 LGUC)
5.7	INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO	ene de la siguiente form	COGE EL ANTEP	acio público adyacente ex ROYECTO A OPTAR AL BENE	xistente o previsto en el IF EFICIO:	PT hasta un máximo de 30	m)
5.7	BENEFICIO BENEFICIO	ene de la siguiente form	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	acio público adyacente e ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	xistente o previsto en el IF FICIO: FICIO:	PT hasta un máximo de 30	m)
	BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	T, A LOS QUE SE A	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	acio público adyacente es ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	xistente o previsto en el IF FICIO: FICIO:	PT hasta un máximo de 30	m)
5.7	BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU	T, A LOS QUE SE A	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COGERÁ EL PRO	ecio público adyacente es ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE YECTO	xistente o previsto en el IF EFICIO: EFICIO:	T hasta un máximo de 30	m) (Art.184 LGUC)
	BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.IN°2 de 1959	JE SE ACOGE O A	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COGERÁ EL PRO	acio público adyacente es ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE YECTO	existente o previsto en el IF EFICIO: EFICIO: Oras Art. 2:6.11. OGUC	T hasta un máximo de 30	m) (Art.184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
	BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DIF.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	JE SE ACOGE O A	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COGERÁ EL PRO	Accio público adyacente es ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE YECTO Proyección Somb	existente o previsto en el IF EFICIO: EFICIO: Oras Art. 2:6.11. OGUC	T hasta un máximo de 30	m) (Art.184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
	BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	JE SE ACOGE O A	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COGERÁ EL PRO	acio público adyacente es ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE YECTO	existente o previsto en el IF EFICIO: EFICIO: Oras Art. 2:6.11. OGUC	T hasta un máximo de 30	m) (Art.184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
	BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DIF.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	JE SE ACOGE O A Gonjunto Armó	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COGERÁ EL PRO	Accio público adyacente es ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE YECTO Proyección Somb	existente o previsto en el IF EFICIO: EFICIO: Oras Art. 2:6.11. OGUC	T hasta un máximo de 30	m) (Art.184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
	BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley.N° 19:537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar AUTORIZACIONES ESPECIALES LO	JE SE ACOGE O A Conjunto Armó Beneficio Fusio	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COGERÁ EL PRO concico con Art. 63 LGUC	Accio público adyacente es ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE YECTO Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	existente o previsto en el IF EFICIO: EFICIO: Oras Art. 2:6.11. OGUG Art. 6:1.8. OGUG	T hasta un máximo de 30 Segunda Vivienc Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta:	m) (Art.184 LGUC) (Art. 184 LGUC)
5.8	BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19:537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar AUTORIZACIONES ESPECIALES LO	JE SE ACOGE O A Gonjunte Armé Beneficio Fusio	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COGERÁ EL PRO	Accio público adyacente es ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE YECTO Proyección Somb	existente o previsto en el IF EFICIO: EFICIO: Oras Art. 2:6.11. OGUC	T hasta un máximo de 30 Segunda Vivienc Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta:	m) (Art.184 LGUC) la Art. 6.2.4. OGUC
5.8	BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DIF.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar AUTORIZACIONES ESPECIALES LO Art. 121 Art. 122 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	JE SE ACOGE O A GUC GUC Art.123 POR DESTINO	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COGERÁ EL PRO conce con Art. 63 LGUC	Art.55	istente o previsto en el IF EFICIO: EFICIO: Dras Art. 2:6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	T hasta un máximo de 30 Segunda Vivienc Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta:	m) (Art.184 LGUC) la Art. 6.2.4. OGUC c) Inciso Segundo D.S. N* 167 de 2016 MTT
5.8 5.9	BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19:537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar AUTORIZACIONES ESPECIALES LO	JE SE ACOGE O A Gonjunte Armé Beneficio Fusio	COGE EL ANTEP CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR COGERÁ EL PRO conce con Art. 63 LGUC	Accio público adyacente es ROYECTO A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE YECTO Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	existente o previsto en el IF EFICIO: EFICIO: Oras Art. 2:6.11. OGUG Art. 6:1.8. OGUG	T hasta un máximo de 30 Segunda Vivienc Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta:	m) (Art.184 LGUC) la Art. 6.2.4. OGUC

*	ESTACIONAMIENTO	as and autométalies	780	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad	
	ESTACIONAMIENTO		760	Estacionamientos exigidos (IPT):	Lapecilloai	Ganagaa	Lopociiioa.	3411.1.1	
- 44			I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	exigidos (IF1).				L	
5.11		YECTOS CONDOM TAL DEL TERRENO	INIO TIPO B	CANTIDAD DE SITI	OS RESULTANTES				
	Avviolent Store of Parish State and State	Tarifacione di Paris de Comercia de Co		2 x 9 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			l		
6		ES DEL ANTEPROY				The second secon	CONTRACTOR	Section 1980 of Control of the Association Control of the Control	
	☑ FUSIÓN		—	IVISIÓN	SUBDIVISIO		_	TEO	
	The state of the s	N DE DESLINDES		DIOS Y MEDIDAS I	POR LA CALIDAD D	DEL SUBSUELO (A	.rt. 5;1.15; O.G.U.C.)		
	3 22 22 27 40 40 27 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40	ON DE DESLINDES		S (especificar)					
7		PRELIMINAR DE L	CONTRACTOR (NO. 10.0) 10.00 (10.0) (1	V PRODUCES AND	7				
	CLASIFICACIÓN	* ****	%(*)	VALOR m2 (**)					
	C-3	5.559,3							
	G-3	5.837,7		ļ					
	B-3	30.433]				
		nde a la superficie edifi de Costos Unitarios M	•	-					
	() valor de la Tabla	rde Costos Officanos M	invo vigerile a la leci	a de ingreso de la solic	iliuu.				
8	CONSTANCIA MO	ONTO CONSIGNAD	O AL INGRESO D	E LA SOLICITUD		_			
	Monto Consignado	o al Ingreso de la So	olicitud	\$	0				
	Monto que corresp	pondiente al	10.884.827 %	de los Derechos M	lunicipales				
	GIRO INGRESO I	MUNICIPAL N°	8218	FECHA:	09-ago-2021	-			
9	GLOSARIO:								
	D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo			I.P.T:Instrumento de i	Planificación Territorial.		SAG: Servicio Agrícola y Ganadero		
				LGUC: Ley General of	le Urbanismo y Constru	ıcciones	SEREMI: Secretaría	Regional Ministerial	
	EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano			MH: Monumento Hist	órico		SEIM: Sistema de Ev	aluación de Impacto	
	GIM: Giro de Ingreso Municipal			MINAGRI: Ministerio de Agricultura.			en Movilidad.		
	ICH: Inmueble de Conservación Histórica			MINVU: Ministerio de	Vivienda y Urbanismo		ZCH: Zona de Conservación Histórica		
	IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial			MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			ZOIT: Zona de Interés Turístico		
	INE: Instituto Nacion	•			General de Urbanismo y		ZT: Zona Típica		
	NOTAS: (SOLO F	PARA SITUACIONES ESPI	ECIALES)						
	APROBACION D	E ANTEPROYECTO	DE EDIFICACION	I N°28 DE FECHA 0	9.08.2021				
	. ^								
	<u> </u>								
	EXPEDIENTE 39 PNP/RVA/RMM/C								
	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	<u> </u>				74			
	d				7)		
							<i>t</i> .		
					/3 /				
					1 /5 (=	DATRICO NIII	ÑEZ PAREDES	<u>-</u>	
				*DDE		DIRECTOR DE OF	BRAS MUNICIPALE e y firma	:0	
			<u>TIN</u>	1BRE					
						-			

	2
	*